



MENDOZA, 13 de abril de 2026

VISTO:

El EXP 40484/2025 donde obran las actuaciones relacionadas al calendario de actividades académicas de la carrera de Medicina de esta Facultad para el año 2026, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 263/2025 CD se estableció en cronograma de actividades académicas para los alumnos de la Carrera de Medicina.

Que, mediante Nota 42699/2026, la Secretaría Académica de esta Facultad informa que se ha elaborado un nuevo calendario que ha tenido en cuenta la Resolución N° 467/2026 R., con fecha 27 de febrero del presente año, que establece el Calendario 2026 actualizado y completo de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, asimismo, la Resolución N° 467/2026 R., en su artículo 9° dispone que "Las Unidades Académicas de nivel universitario confeccionarán su calendario de actividades docentes, de acuerdo con las disposiciones del artículo 86° del Estatuto Universitario y los feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables detallados en la presente resolución".

Que el artículo 86° aludido expresa que las unidades académicas confeccionarán anualmente su calendario de actividad docente y establecerán las fechas de exámenes y las de promoción, así como los periodos de vacaciones de estudiantes, docentes e investigadores

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde derogar la Resolución N° 263/2025 CD y emitir un nuevo acto administrativo.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria y presencial, del 27 de marzo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer para los alumnos de la Carrera de Medicina, el cronograma de actividades académicas de los Ciclos Básico y Clínico – año lectivo 2026, cuyo detalle figura en los Anexo I y II que con SIETE (7) y DOS (2) hojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- No habrá actividades, en la Facultad, en las siguientes fechas del año 2026, correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, establecidos por leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias:

1 de enero (Jueves)	Año Nuevo
16 y 17 de febrero (Lunes y Martes)	Carnaval.
7 de marzo (Sábado)	Fiesta Nacional de la Vendimia.
21 de marzo (Sábado)	Desinfección del Edificio
23 de marzo (Lunes)	Día no laborable con fines turísticos
24 de marzo (Martes)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
2 de abril (Jueves)	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
2 y 3 de abril (Jueves y Viernes)	Semana Santa
1 de mayo (Viernes)	Día del Trabajo.
25 de mayo (Lunes)	Día de la Revolución de Mayo.
17 de junio (Miércoles)	Paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes *Se traslada al lunes 15 de junio.
20 de junio (Sábado)	Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
9 de julio (Jueves)	Día de la Independencia.
10 de julio (Viernes)	Día no laborable con fines turísticos
25 de julio (Sábado)	Día del Apóstol Santiago – Patrono de la Provincia de Mendoza.
25 de julio (Sábado)	Desinfección del Edificio





16 de agosto (Domingo)	Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo.
17 de agosto (Lunes)	Paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín.
12 de octubre (Lunes)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
20 de noviembre (Viernes)*	Día de la Soberanía Nacional. *Se traslada al lunes 23 de noviembre
21 de noviembre (Sábado)	Desinfección del Edificio
7 de diciembre (Lunes)	Día no laborable con fines turísticos
8 de diciembre (Martes)	Día de la Inmaculada Concepción de María
25 de diciembre (Viernes)	Navidad

ARTÍCULO 3°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 27399, que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), DOS (2) días, el Día del Perdón (Iom Kipur), UN (1) día y de la Pascua Judía (Pesaj) los dos (2) primeros días y los dos (2) últimos días", en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 4°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley N° 27399, que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr) y el día de la Fiesta del Sacrificio (Ild Al-Adha), en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8° de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 5°.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por la Ley N° 26199 que establece que los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente del día VEINTICUATRO (24) de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad".

ARTÍCULO 6°.- El tercer martes de setiembre se celebra el Día Internacional de la Paz, según Resolución N° 584/2003 R.

ARTÍCULO 7°.- Establecer los siguientes días en conmemoración:

- 15 de junio: "Reforma Universitaria del año 1918", según Resolución N°136/2020 CS.
- 30 de setiembre: Conmemoración del Fallecimiento de Joaquín Salvador LAVADO TEJÓN "QUINO", según Declaración N° 3/2020 CS.
- 22 de noviembre: "Gratuidad Universitaria", según Resolución N°136/2020 CS.

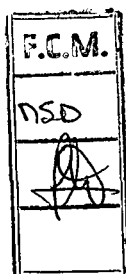
ARTÍCULO 8°.-Establecer los siguientes periodos de receso académico.

- a. Estival: CUARENTA Y CINCO (45) días corridos establecidos por esta Unidad Académica.
- b. Invernal: del SEIS (6) al DIECISIETE (17) de julio fechas establecidas por la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza.

ARTÍCULO 9°.- Son días de receso, para los casos que se indican a continuación:

- a. El 11 de setiembre: "Día del Maestro", para los docentes que estén frente a alumnos y los estudiantes de establecimientos de los niveles Inicial, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria.
- b. 17 de setiembre "Día del Profesor Universitario".
- c. 21 de setiembre "Día del Estudiante", para todos los estudiantes.
- d. 26 de noviembre "Día del Personal de Apoyo Académico", para todo el personal no docente y bibliotecarios.

Disponer en el día mencionado en el inciso d) del presente artículo, la constitución de guardias mínimas en el edificio de la Facultad, con el objeto de garantizar el funcionamiento de todas las áreas. Los agentes que hayan sido afectados a la cobertura de dichas guardas compensarán el día con acuerdo de su Superior.





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
COGOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA UNCUYO"

ARTÍCULO 10º.- Derogar la Resolución N° 263/2025 CD por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

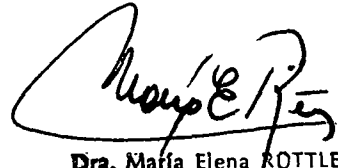
ARTÍCULO 11º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

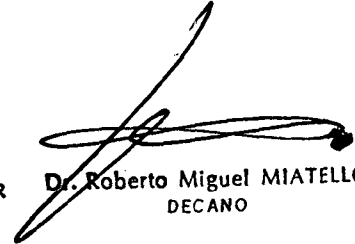
RESOLUCIÓN N° **26**

msd




Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

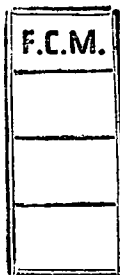

Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaria Académica


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

ANEXO I

PRIMER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2027
De las moléculas a la célula	15	2 - mar	12-jun	12-jun	10-dic	11-feb
Estructura del cuerpo humano	16	16-jun	16-oct	16-oct	11-dic	12-feb
De la célula al ser humano	7	19-oct	4-dic	4-dic	18-dic	17-feb
Perspectivas humanísticas y filosóficas de la salud	10	2-mar	4-may	4-may	15-dic	16-feb
Salud Pública I: Salud social y comunitaria	35	9-mar	16-nov	16-nov	14-dic	15-feb
Tecnologías de la información y la comunicación en la práctica profesional I	5	27-jul	24-ago	26-ago	12-dic	11-feb
Inglés Nivel A1	35	4-mar	18-nov	Escrito: 17-nov	9-dic	18-feb
		Acred. 9-mar		Oral: 18-nov		
Programa de actividad física	35	12-mar	19-nov	19-nov		

SEGUNDO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2027
Funcionamiento del organismo	19	23-feb	03-jul	03-jul	11-dic	15-feb
Patógenos, agresión y defensa	13	27-jul	23-oct	23-oct	14-dic	10-feb
Salud mental	3	26-oct	13-nov	13-nov	9-dic	12-feb
Tecnologías de la información y la comunicación en la práctica profesional II	5	07-set	05-oct	07-oct	10-dic	15-feb
Metodología científica aplicada a la práctica médica I	10	29-jul	30-set	30-set	18-dic	19-feb
Introducción a las prácticas sociales educativas	10	30-set	02-dic	02-dic	17-dic	11-feb
Salud Pública II: Atención Primaria de la Salud	35	11-mar	18-nov	18-nov	16-dic	17-feb

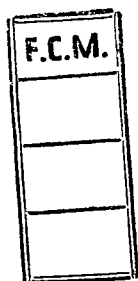


Habilidades de la Comunicación de la salud	35	3-mar	27-oct	27-oct	15-dic	16-feb
Inglés Nivel A2	35	24-feb	05-nov	Escrito 3-nov	10-dic	18-feb
		Acred-26-feb		Oral - 5-nov		

TERCER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2027
Relación Médico-Paciente III	38	23-feb	30-nov	30-nov y 02-dic	14-dic	17-feb
Patología General	30	23-feb	01-oct	01-oct	03-dic	11-feb
Patología Básica Especial I						
Piel	2	23-feb	06-mar	05-jun	04-dic	12-feb
Osteoarticular	2	09-mar	20-mar			
Cardiovascular	4	25-mar	17-abr			
Respiratorio	3	20-abr	08-may			
Linfohemático	3	11-may	29-may			
Patología Básica Especial II						
Riñón y Medio Interno	4	08-jun	03-jul	18-set	09-dic	15-feb
Digestivo	3	20-jul	07-ago			
Metabolismo y Nutrición	2	10-ago	21-ago			
Endocrinología General	3	24-ago	11-set			
Sistema Nervioso y Comportamiento Humano	6	05-oct	13-nov	13-nov	11-dic	19-feb
Inglés III	36	24-feb	17-nov	Escrito: 17-nov	10-dic	16-feb
		Acred.: 26-feb		Oral: 19-nov		
PRUEBA GLOBAL DE CICLO BÁSICO					Examen Escrito	OSCE
					25-jun 2026	26-jun 2026
					18-feb 2027	19-feb 2027



CUARTO AÑO	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2027
Cursos longitudinales					
Atención Primaria de la Salud	4-mar	1-jul	01/07/2026	2-dic	10-feb
Epidemiología Clínica	22-jul	18-nov	18-nov	17-dic	11-feb
Inglés IV	Inicio:3-mar – Acred. Escrito 5-mar Acred. Oral 10-mar	2-jul	Escrito: 30- jun	10-dic	18-feb
	inicio:21-julio – Acred. Escrito 23-julio Acred: Oral 28 julio	19/11/2026	Escrito: 17- nov. Oral: 19- nov		
Rotaciones		Duración en semanas		Examen final diciembre	Examen final febrero 2027
Diagnóstico por Imágenes		4		2-dic	16-feb
Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación		3		2-dic	10-feb
Cirugía Vasculat Periférica		1		3-dic	10-feb
Oftalmología		2		11-dic	17-feb
Otorrinolaringología		2		3-dic	11-feb
Dermatología		2		4-dic	12-feb
Neurología Clínica y Quirúrgica		2		9-dic	18-feb
Inmunología		2		9-dic	15-feb
Endocrinología, Metabolismo y Nutrición		2		15-dic	19-feb
Hematología		2		11-dic	19-feb
Infectología		2		10-dic	11-feb



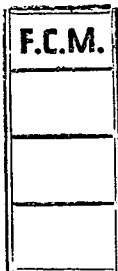
Neumonología	2	10-dic	17-feb
Cardiología	2	4-dic	22-feb
Nefrología	2	11-dic	18-feb
Urología	2	14-dic	22-feb
Gastroenterología	2	14-dic	15-feb
Cirugía Digestiva	2	15-dic	16-feb
Optativa	2	9-dic	12-feb

Las rotaciones se ofrecen durante todo el ciclo lectivo, desde el 3 de marzo al 19 de noviembre, para grupos pequeños de alumnos. Se consignan las fechas cada dos semanas, en que el grupo de alumnos cambia a la siguiente rotación, tomando el examen al finalizar la misma. Oftalmología y Cirugía vascular periférica tienen régimen distinto y un cronograma especial.

Primer semestre			Segundo semestre		
Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final
Diagnóstico por Imágenes					
3-mar	30-mar	30-mar	20-jul	14-ago	14-ago
31-mar	27-abr	27-abr			
Rotaciones Quincenales					
3-mar	13-mar	13-mar	20-jul	31-jul	31-jul
16-mar	30-mar	30-mar	3-ago	14-ago	14-ago
31-mar	14-abr	14-abr	18-ago	28-ago	28-ago
15-abr	27-abr	27-abr	31-ago	11-set	11-set
28-abr	8-may	8-may	14-set	25-set	25-set
11-may	21-may	21-may	28-sept	9-oct	9-oct
26-may	5-jun	5-jun	13-oct	23-oct	23-oct
8-jun	19-jun	19-jun	26-oct	6-nov	6-nov
22-jun	3-jul	3-jul	9-nov	19-nov	19-nov

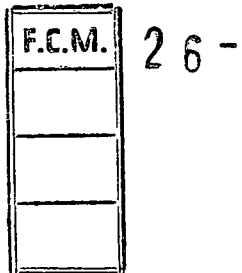
Rotaciones Especiales					
Cirugía Vasculár Periférica			Traumatología		
Fecha de iniciación	Fecha de finalización	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de finalización	Examen final
31-mar	8-abr	8-abr	9-abr	27-abr	27-abr
28-abr	4-may	4-may	5-may	21-may	21-may
22-may	29-may	29-may	1-jun	19-jun	19-jun
22-jun	26-jun	26-jun	29-jun	31-jul	31-jul
3-ago	7-ago	7-ago	10-ago	28-ago	28-ago
31-ago	4-sept	4-sept	7-set	25-set	25-set
28-sept	2-oct	2-oct	5-oct	23-oct	23-oct
26-oct	30-oct	30-oct	2-nov	19-nov	19-nov

QUINTO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero 2027
Cursos longitudinales						
Aspectos Éticos, Prácticos y Legales del Ejercicio Profesional I-II	18	3-mar	28-abr	28-abr	10-dic	16-feb
		5-may	30-jun	30-jun		
	18	21-jul	15-sept	15-sept		
		22-sept	17-nov	17-nov		
Inglés V	18	Inaug.: 3-mar. Acred. Escrito: 5-mar Acred. Oral: 10-mar	2-jul	Escrito 25-jun Oral 2-jul	15-dic	18-feb
		Inaug.: 21-jul Acred Escrito: 23-jul Acred. Oral: 28-jul	19-nov	Escrito 17-nov Oral 19-nov		
Medicina Interna	7	2-mar	17-abr	17-abr	30-nov	15-feb

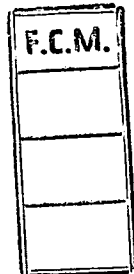


Cirugía (con Cirugía de Tórax)	7	20-abr	05-jun	05-jun	2-dic	17-feb
Pediatría	7	8-jun	7-ago	7-ago	3-dic	18-feb
Gineco-Obstetricia	7	10-ago	25.set	25-set	4-dic	19-feb
Psiquiatría	7	28-sept	13-nov	13-nov	9-dic	22-feb

ROTACIONES ESPECIALES DEL 5° AÑO			
Cirugía de Tórax	Examen final	Examen final diciembre	Examen final febrero 2027
	16-abr	1-dic	17-feb
	04-jun		
	06-ago		
	24-set		
	12-nov		



PFO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	1er Recuperatorio	2do Recuperatorio
Rotaciones (Medicina interna, Cirugía, Pediatría, Gineco-Obstetricia)						
1º	8	2-mar	24-abr	24-abr	06-nov	20-nov
2º	8	27-abr	19-jun	19-jun	06-nov	20-nov
3º (*)	8	22-jun	28-ago	28-ago	06-nov	20-nov
4º	8	31-ago	23-oct	23-oct	06-nov	20-nov
Periodo de entrenamiento complementario (**)	4	26-oct	20-nov			
Los estudiantes que deban recuperar el examen final de alguna de las rotaciones, podrán utilizar como adelanto de recuperatorio las fechas de exámenes finales de las rotaciones siguientes. (*) Receso invernal del 6 al 17 de julio de 2026 (**) El periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 20 de noviembre se destina al entrenamiento complementario de las APROC's para alcanzar el nivel esperado.						
Cursos						
Administración de Salud	20 horas	7-abr	19-may	19-may	2-jun	10-nov
		8-set	13-oct	13-oct	27-oct	
Emergentología y Trauma	96 horas	12-mar	12-jun	12-jun	26-jun	19-nov
		3-ago	27-oct	27-oct	6-nov	
Farmacología Clínica	36 horas	16-mar	17-jun	17-jun	29-jun	16-nov
		27-jul	21-oct	21-oct	02-nov	
Orientación y Desarrollo Profesional	12 horas	1-jun	3-jul	3-jul	24-jul	12-nov
		1-oct	30-oct	30-oct	5-nov	
Optativas (80 horas obligatorias)					Consultar oferta anual	
PRUEBA GLOBAL DE CICLO CLÍNICO 2026					Escrito: 11-mar	OSCE: 13-mar
					Escrito: 5-ago	OSCE: 7-ago
					Escrito: 2-dic	OSCE: 4-dic



26 -

Com. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

Dra. María Elena RÖTTGER
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

ANEXO II

4to año 2026																						
com	Sub-com	03-13 mar	16-30 mar	31mar-14abr	15-27abr	28 abr-08 may	11-21may	26 may-05 jun	08-19jun	22jun-03jul	20-31jul	03-14 ago	18-28 ago	31 ago-11 set	14-25 set	28 set-09 oct	13-23 oct	26 oct-06 nov	09-19 nov	30/11 al 11/12	(febrero 2027)	
1	a	CVP/Traumato			Cardio	Gastro		Nefro	Cirugia D	Neuro	Inmuno	ORL	Dermato	Uro	Neumo	Oftalmo	Endócrino	Infecto		1er Recuperatorio	2do Recuperatorio	
	b				Neumo	Uro	Infecto	Cirugia D	Nefro	Dermato	Endócrino	Oftalmo	Neuro	Gastro	Cardio	ORL	Inmuno					
2	a	Endócrino	Infecto	CVP/Traumato			Cardio	Gastro		Nefro	Cirugia D	Neuro	Inmuno	ORL	Dermato	Uro	Neumo	Oftalmo		1er Recuperatorio	2do Recuperatorio	
	b	Inmuno					Neumo	Uro	Infecto	Cirugia D	Nefro	Dermato	Endócrino	Oftalmo	Neuro	Gastro	Cardio	ORL				
3	a	Cirugia D	Oftalmo	Endócrino	Infecto	CVP/Traumato			ORL	Gastro		Nefro	Neumo	Neuro	Inmuno	Cardio	Dermato	Uro		1er Recuperatorio	2do Recuperatorio	
	b	Nefro	ORL	Inmuno					Oftalmo	Uro	Infecto	Cirugia D	Cardio	Dermato	Endócrino	Neumo	Neuro	Gastro				
4	a	Neumo	Uro	Dermato	Oftalmo	Endócrino	Infecto	CVP/Traumato			Cardio	Gastro		Inmuno	ORL	Nefro	Cirugia D	Neuro		1er Recuperatorio	2do Recuperatorio	
	b	Cardio	Gastro	Neuro	ORL	Inmuno					Neumo	Uro	Infecto	Endócrino	Oftalmo	Cirugia D	Nefro	Dermato				
5	a	Cardio		Diagnóstico por Imágenes			Gastro	Neuro	Oftalmo	Dermato	Endócrino	Infecto	CVP/Traumato			ORL	Neumo	Nefro	Inmuno	Uro	Cirugia D	
	b	Neumo	Infecto				Uro	Dermato	ORL	Neuro	Inmuno					Oftalmo	Cardio	Cirugia D	Endócrino	Gastro	Nefro	
6	a	Dermato	Inmuno	Diagnóstico por Imágenes			Cirugia D	Nefro	Uro	Oftalmo	Neuro	Endócrino	ORL	Cardio	CVP/Traumato			Gastro		Infecto	Neumo	
	b	Neuro	Endócrino				Nefro	Cirugia D	Gastro	ORL	Dermato	Inmuno	Oftalmo	Neumo				Uro	Infecto	Gastro		ORL
7	a	Cirugia D	Dermato	Diagnóstico por Imágenes			Oftalmo	Endócrino	Nefro	Cardio	Uro	Neumo	Neuro	Infecto	Gastro		CVP/Traumato			ORL	Inmuno	
	b	Nefro	Neuro				ORL	Inmuno	Cirugia D	Neumo	Gastro	Cardio	Dermato	Hemato	Uro	Infecto				Oftalmo	Endócrino	

F.C.M.
26--

8	a	ORL	Gastro		Infecto	Cardio	Neuro	Endócrino	Neuro	Oftalmo	Uro	Inmuno	Nefro	Cirugia D		Dermato			
	b	Oftalmo	Uro				Dermato	Inmuno	Cardio	ORL	Gastro	Endócrino	Cirugia D	Nefro	Infecto	Neuro	CVP/Traumato		
					Optativa					Diagnóstico por Imágenes					Optativa				



26-

[Signature]
Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

[Signature]
Dra. María Elena RÜTLER
Secretaria Académica

[Signature]
Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO